

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases é individuos de tropa. 1 NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 ptas. linea.
Tercera idem. 1
Segunda idem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15-MADRID

CON MOTIVO DE LA PRISION DE NUESTRO DIRECTOR

Sr. Canalejas: ¿son irresponsables los ministros de la Guerra y de Marina?

Sr. Canalejas: ¿son responsables y criticables todos los ministros? ¿Rige ó no rige la Constitución? ¿Vivimos de ficciones ó vivimos de realidades? ¿Tiene la política española facultad para deformar la ley fundamental del Estado? Es irritable la manera de practicar la política en España.

Aquí cada ministro es un reyzeuelo. Y por si esto no bastaba, hay dos ministros irresponsables, inviolables, por la oprobiosa ley de Jurisdicciones.

La prisión de nuestro director, su honrosísima prisión por defender á los débiles y decir con valentía inusitada en este país, en el cual predomina la cobardía, la adulación, la adaptación, la bajeza, la verdad á los fuertes; la prisión de nuestro director plantea un problema de Derecho constitucional: ¿son inviolables los ministros militares, sólo por serlo? ¿Se sobreponen la profesión militar al cargo de ministro? ¿Queda el ministro escudado tras la profesión militar, y es irresponsable?

Lo que preguntamos es el absurdo más grande que se conoce. No cabe en ninguna cabeza medianamente organizada que una profesión, aun siendo tan honrosa como la profesión militar, libre á los ministros de responsabilidad.

Y sin embargo, ese absurdo, ese contrasentido, esa desigualdad, ha salido de la mente de un doctor en Derecho, de la mente famosa del no menos famoso Sr. Moret.

Verdad que debemos proponer á Sr. Moret para el premio Nobel, como liberal, como espíritu progresivo, ó enviar esta tesis á cualquier Universidad extranjera?

La Constitución declara responsables á los ministros; la afrentosa y deforme ley de Jurisdicciones excluye á dos de esa responsabilidad, los deja á salvo, y si alguien los critica, esa oprobiosa ley de mordaza cae sobre el atrevido y lo encarcela.

Y bien, Sr. Canalejas y señores juristas consultos y maestros del Derecho constitucional, y personas de buen sentido: ¿cabe un semejante absurdo en ninguna cabeza bien organizada?

Y á Moret, al funestísimo Moret, llaman algunos periódicos maestro del Derecho. ¿De qué Derecho? Maestro en el arte de hacer corcovas. Maestro en el arte de deformar. Maestro del absurdo.

Sigamos esta lección de Derecho constitucional, traída á la realidad por la prisión de nuestro dignísimo director.

La Constitución declara responsables á los ministros. La ley de Jurisdicciones escudaba á la Constitución y destruye una parte de esa responsabilidad, sirviendo de arma terrible contra la crítica que se pueda hacer de los actos de dos ministros. La ley de Jurisdicciones impide la crítica, la anula, encarcela al

que, en uso de su perfecto derecho, crítica, al que critica porque la ley fundamental de la Nación le otorga ese derecho.

¿Hase visto nada como ese engendro odioso que se llama ley de Jurisdicciones?

La Constitución dice: Tienes derecho á criticar todos los actos de los ministros. Son responsables, puesto que el Rey reina y no gobierna.

La ley de Jurisdicciones dice con risa sardónica al escritor, al orador, al conferenciante: Anda, atreverte á ejercer el derecho de crítica, y verás cómo te hundes en un calabozo.

Esta es, señores, la famosísima ley Moret-Luque, afrenta de la especie humana, afrenta del Derecho, afrenta de la Constitución, afrenta de la Moral, afrenta de la civilización, afrenta del buen sentido, afrenta de toda conciencia honrada!

La Constitución dice: Critica, es tu derecho. Los ministros sólo son administradores de lo que no es suyo, de lo que es tuyo, y tú, como dueño, y tú, pueblo, como fuente de toda soberanía y de todo poder, tienes el derecho, la obligación de evitar que esos administradores se equivoquen, dilapiden tu hacienda, corrompan la moral, tuerzan la justicia, enturbien la rectitud en el bien obrar, lesionen los intereses tuyos con sus torpezas.

Y la ley de Jurisdicciones, señalando la cárcel ó el presidio, responde con risa sardónica: ¡Anda, crítica, á ver si eres capaz!

Este es el hecho, el hecho monstruoso. ¿Puede subsistir?

Si aquí hubiera una conciencia pública, si la política española fuera algo que, siquiera de lejos, se relacionara con la ética, ¿podría ser votada en Cortes semejante iniquidad?

Y qué decir de esos ministros que atropellan á la crítica, que escudan sus torpezas con esa ley de Jurisdicciones, azote del pueblo, cadena y mordaza del pensamiento, y salvaguardia en algunos casos de hombres que tales son sus actos, que tales son sus obras que no resisten la luz de la crítica, la luz de la publicidad?

Analizando esa ley inicua, que parece salida de la mente de un demonio, se nos viene á los puntos de la pluma esta pregunta: ¿Cómo no se le ocurrió al felino Moret establecer en esa ley la pena de muerte para los críticos?

¿Es que no se atrevió? ¿Es que pasó por su cerebro y tuvo miedo?

¡Liberal Moret! ¡Jefe de un partido liberal Moret! ¡Qué sarcasmo! ¡A qué grado de decadencia ha llegado nuestro idioma en labios de políticos!

Acabemos por hoy el análisis de esa monstruosa obra de Moret y de Luque.

De hecho existen dos ministros irresponsables, aunque la Constitución diga lo contrario.

¿No es así? Dos ministros de cualquier Gobierno, el de la Guerra y el de Marina, son irresponsables de hecho.

Y bien; ¿no quedan en notoria inferioridad, en una irritante desigualdad los otros siete? ¿No se hallan los otros siete sujetos á la crítica y sin la amenaza de la ley de Jurisdicciones?

Es cierto que en España las leyes son durísimas, preservan á los ministros cuidadosamente de la justa crítica del pueblo.

¿Y sabéis en buena filosofía, en buena lógica, qué representa eso? Pues que en España, salvando honrosas excepciones, los ministros no tienen una conciencia pura, ni obran con arreglo á la eterna ley de la Justicia. Si no, ¿para qué tantas leyes que los pongan á cubierto de la crítica?

Los pueblos que amordazan y encarcelan á la crítica, que tienen leyes tremendas, brutales, para impedir la sana función de la crítica, para preservar á ministros de la función de fisiología social denominada crítica, son pueblos donde la corrupción política y la podre política impera, son pueblos en los cuales no hay conciencia política, sino lacerias políticas y gangrenas políticas, son pueblos que necesitan una renovación total, una total transformación.

LA LEY DE JURISDICCIONES

Periodista procesado y preso

Clodoaldo Piñal, teniente coronel retirado de Artillería é ilustre periodista, director y propietario del batallador diario monárquico democrático EJERCITO Y ARMADA, ha sido recluso en prisión preventiva por el juez militar, coronel de Infantería, D. Miguel Franco, á causa de los artículos insertos en los fondos del 28 y 29 de Diciembre pasado; artículos que son la continuación de una serie notabilísima, leídos con avidez en todos los círculos políticos y militares, pues van dirigidos á criticar la labor ministerial del general Luque.

Esta serie de artículos, que vienen siendo denunciados por la ley de Jurisdicciones, van encaminados, en general, á defender á los segundos tenientes de la Escala de reserva, que parece entablaron recurso de alzada contra una Real orden dictada por el ministro de la Guerra, interponiéndolo el eminente jurista y elocuentísimo orador parlamentario D. Melquíades Alvarez, quien ha puesto al director de EJERCITO Y ARMADA, como indispensable condición, el que su trabajo no ha de ser retribuido.

A tal nobilísima y generosa conducta le lleva su amor al Ejército y á la justicia para los desvalidos de las instituciones militares.

La prisión preventiva, impuesta por un juez militar, por consecuencia de artículos que, leídos ya por notables abogados, opinan que nada encierran de injuriosos para el ministro de la Guerra, ha sido recibida en esta región militar con disgusto, pues que este caso y otros anteriores demuestran que la Verdad, los ecos augustos de la Verdad, no pueden hacerse oír sin que la ley de Jurisdicciones, con una severidad sin ejemplo en este caso, que será objeto de empañada discusión en las Cortes y de responsabilidad para quien la haya contraído, venga á ahogar con las negras oscuridades de una prisión los es-

fuerzos más generosos en bien de las mismas instituciones militares.

Menester será que en la Constitución española se añada un artículo en que se estatuya la inviolabilidad de los ministros de la Guerra y de la Marina, equiparándolos en esa prerrogativa á la augusta personalidad del Monarca.

Lo raro de este caso es que ningún juez militar habia decretado, hasta ahora, la prisión preventiva del veterano y dignísimo periodista director de EJERCITO Y ARMADA, á pesar de tener procesos ya en tramitación de plenario y calificado el delito de injurias por la justicia militar.

Y todos se preguntan en esta importante región militar: ¿A qué habrá obedecido esta inusitada prisión preventiva de quien tiene historia honrosísima sobrada y personalidad é intereses para responder de todo cargo?

Y muchos se preguntan: ¿No se pueden exigir las correspondientes responsabilidades ante los más altos tribunales de la jurisdicción militar, á que no parece corresponder este asunto?

El corresponsal.

La prisión de nuestro director

Los populares y queridos colegas El Radical y España Libre publican anoche la carta de nuestro director que ya hemos insertado en estas columnas, reproducida de El País.

España Libre la encabeza con estas cariñosas líneas:

«Nuestro buen amigo el valeroso patriota D. Clodoaldo Piñal, á quien sus censuras al ministro de la Guerra, Sr. Luque, han llevado á Prisiones militares, nos envía de ida ella la siguiente razonadísima carta.»

Comentario final de El Radical:

«Es, en efecto, excepcional el procedimiento seguido con el director de EJERCITO Y ARMADA. Los jueces militares ventan distinguéndose, en Madrid al menos, por el espíritu de tolerancia que debe informar las actuaciones en la ley de Jurisdicciones. La misma circular del general Luque, inmediatamente después de promulgada la ley, recomendaba esa tolerancia.

En infinidad de casos los procesados por delitos de imprenta quedaron en libertad provisional. La prisión preventiva del Sr. Piñal por artículos en que censura la gestión del ministro de la Guerra estará más ó menos ajustada á la ley, eso ya lo discutirá quien deba y pueda; pero es lo cierto que acusa mayor rigor con este procesado que con otros.»

Reiteramos nuestra gratitud á los valientes colegas que tan denodadamente luchan en defensa de la libertad y del derecho.

Contramaestres de la Armada

Los contramaestres de la Armada constituyen un Cuerpo de historia brillante, y está nutrido de un personal honrado, laborioso, lleno de méritos y servicios, digno de estimular con una reforma análoga á la hecha con sus similares del Ejército, y publicada en este diario.

Abriendo el segundo tomo del Estado general de la Armada, se ve que la mayoría de los segundos contramaestres cuentan treinta años de tales y treinta y cuatro ó treinta y seis de servicios efectivos, no pudiendo, por lo tanto, alcanzar los empleos superiores (ó sean de primeros y mayores) á causa de la postergación que sufren en la actualidad; siendo de extrañar que á estos individuos, encanecidos en el rudo servicio de mar y en nuestras pasadas guerras coloniales, se les dé, como re-

compensa á sus sacrificios y penalidades, una graduación ilusoria, que más bien les perjudica que les favorece, á los veintidós años de servicios, treinta y treinta y ocho, toda vez que no dejan de ser tales sargentos.

A poco que nos fijemos observaremos que todos estos individuos, á causa de esa constante y penosa vida de mar, mueren muy jóvenes, dejando á sus familias en el mayor desamparo, por la dificultad de conseguir las graduaciones en los años anteriormente citados, dándose el caso de que la mayoría de ellos al morir, y contando en sus hojas de servicios treinta años, no dejan á sus viudas ninguna derecho por no llevar los años de oficial graduado que la ley marca para tener derecho á la pensión.

Es posible, señor ministro de Marina, que Cuerpo tan meritísimo continúe en tal abandono?

Nosotros esperamos que el ilustre general que hoy desempeña dicho cargo, dando una prueba más de sus ya reconocidas caballerosidad, rectitud y bondades, abrirá un nuevo porvenir á esos humildes servidores de la Patria, tan dignos de consideración y amparo por su abnegación, disciplina y amor á la Marina de guerra.

El puerto que se construye en Ceuta anula su acción militar

Y debiéramos agregar al título, si ya no fuere demasiado extenso: «y, por consiguiente, el sacrificio que implica su coste es perjudicial á la Nación.»

Denomínase puerto militar en el proyecto en ejecución el antepuerto, y esto constituye un verdadero sarcasmo.

El antepuerto tiene 50 hectáreas, ó algunas menos, con lo que aparentemente se ha cumplido la condición impuesta por Guerra, que asignó al puerto y antepuerto 100 hectáreas como mínimo. Pero de las 50 hectáreas del antepuerto, casi la mitad no tienen calados, y la parte de grandes calados es la taja de comunicación que une las bocas del puerto y del antepuerto, faja que, como es lógico, no puede ocuparse, con lo que resulta que el antepuerto ó puerto militar es una ficción.

La línea de muellaje del antepuerto la constituirán en calados de 8 á 9,50 metros, unos 300 metros del muelle comercial, que por ser muelle comercial, no es posible considerarlo destinado á depósitos permanentes de carbón para fines militares, y otros 300 del dique N. que arranca en el Acho, que á más de ser sólo 300 metros es un dique que tiene 11 metros de anchura de muelle, que, descontando vías, dan un total para almacenes de carbón irrisorio, y pare usted de contar.

De modo que para abastecer de carbón una escuadra (utilidad mínima militar del puerto), lo tendrían que hacer los acorazados de dos en dos sobre el dique N., y como los dos primeros consumirían el carbón almacenado en el dique, los demás grupos, de dos en dos, tendrían que cargar trayendo al mismo tiempo el carbón de almacenes interiores, que ni proyectados están, ni se sabe si hay sitio para ellos.

Mas no es esto sólo (y ya es bastante), sino que para atracar los dos acorazados al dique N. necesitan, dada la disposición de la boca del antepuerto, una maniobra difícil, lenta y peligrosa; de modo que puede asegurarse rotundamente que el abastecimiento de una escuadra será imposible y tan lento que constituirá su ejecución el equivalente de una derrota.

Pasemos el puerto de Gibraltar y compáremos. Su extensión superficial no es muy grande; pero su máxima longitud será de 1.500 metros, y su anchura unos 400, lo que da 60

hectáreas próximamente en grandes calados. Su línea de muelle en grandes calados permite que unos quince grandes acorazados atraquen sobre los diques, y otros tres ó cuatro sobre los muelles y talleres de reparación y tres diques secos de extensión fabulosa donde pueden entrar los más grandes barcos de combate.

Más de 2.000 metros de línea de atraque para grandes acorazados.

El muelle de Gibraltar, cuyo antepuerto es la espléndida bahía de Algeciras, tiene tres bocas para que los barcos entren directamente en las líneas de atraque desde la línea de fila, que es el orden normal de marcha; de modo que, sin maniobra casi y en su propia formación de marcha, entran, atracan, cargan simultáneamente y salen.

Su multiplicidad de bocas y su perfecta situación (las de Gibraltar dejan algo que desear) es el punto más capital, más difícil é importante de un puerto militar ó de un puerto abastecedor de carbón para una escuadra, y en Ceuta se le ha dado una sola de 300 metros, cortada por la ola del Levante y que da entrada á un antepuerto sin calados, exigiendo una virada completa del barco para atracar al lado interior de la boca sobre un muelle de 11 metros de ancho, donde no cabe el carbón para un solo acorazado.

En el tal antepuerto ni siquiera se ha proyectado ni idea de talleres, ni de diques, ni verdaderos ni almacenes, ni depósitos, nada; como que el presupuesto no tiene más que tres millones para el dique N., tantas veces citado, y destina más de la mitad del total del presupuesto aprobado (20 millones) al dique muelle N. de la puntilla que forma el puerto comercial, que otro día demostraremos que tampoco llena desde ningún punto de vista necesidades de tráfico, que dudamos se hayan calculado.

Conste, pues, que el sacrificio inmenso impuesto á la Nación para el puerto de Ceuta será tan estéril, tan perjudicial, que hará imposible, no ya el guarecerse una escuadra, cosa que puede conseguirse en condiciones bastante buenas, por procedimientos que en líneas generales tenemos estudiados, sino el abastecerse de carbón.

Con el puerto que hoy se construye, la escuadra que intente salir ó entrar en el puerto de Ceuta será destruida con suma facilidad en las maniobras de entrada ó salida, y no pudiendo abastecerse siquiera de carbón, lo mejor será huir de Ceuta como del diablo.

Ha informado en el proyecto que se construye la autoridad de Marina? Debe analizarse el tal informe. Yo, con mucho gusto, leería el informe, que desconozco, y lo publicaría íntegro con el comentario consiguiente.

José G. Benítez.
Ingeniero, presidente del Centro Hispano-Marroquí de Ceuta.

La transformación de un buque

En la Cámara belga ha sido anunciado un debate, que seguramente ha de producir cierta sensación, pues se halla relacionado con un asunto tan extraño como curioso.

Los antecedentes del asunto son los siguientes:

En el pasado mes de Octubre zarpó de Amberes un buque inglés, que ostentaba pabellón belga y había sido rebautizado con el nombre de «Zebrugge».

Se dijo por entonces que el buque, cuya tripulación había sido contratada por seis meses en condiciones excepcionalmente ventajosas, llevaba á bordo armas y municiones para los monárquicos portugueses, decididos á intentar un golpe audaz contra el régimen republicano.

Añádese también que el capitán del buque se proponía cambiar el nombre y el aspecto de aquél cuando se hallase en alta mar.

Pasó el tiempo y dejé de hablar del buque misterioso, de cuyas andanzas hoy se tiene una información completa.

Según dicha información, al zarpar el buque de Amberes, el capitán del mismo hizo subir á bordo á siete pasajeros, de los cuales cinco eran españoles y dos ingleses.

Uno de los españoles declaró ser dueño del buque, y cuando éste se halló en alta mar, después de carbonear en Dakar, mandó poner la proa hacia la América del Sur.

El jefe de la expedición, á quien sus compañeros llamaban Arricos, anunció á la tripulación que iban á remontar el río de la Plata y hizo instalar á bordo aparatos de radiotelegrafía que habían embarcado en Amberes.

Arricos mandó también subir á cubierta cañones y ametralladoras que habían sido embarcados en Amberes, haciéndolos pasar como mercancías.

Una vez instalados los cañones, se les rodeó de tabloncillos pintados con objeto de darles el aspecto de establos para carneros.

Antes de llegar al río de la Plata, el capitán bautizó de nuevo al buque con el nombre de «Colmabra», y mandó repintarle el casco para desfigurarlo, haciendo además arbolar el pabellón brasileño.

Las autoridades argentinas dejaron pasar

al buque, que remontó el río de la Plata sin dificultad.

Entonces el capitán hizo sufrir al buque otra metamorfosis, poniéndole el nombre de «Asunción».

El «Asunción» siguió su viaje hasta llegar á Paraná.

Allí subió á bordo un pasajero, que fué recibido por Arricos con grandes muestras de respeto.

Este pasajero era el ex presidente de la República del Paraguay.

El jefe de la expedición anunció entonces á la tripulación belga que había comprado el buque, y le propuso entrar á su servicio.

Los tripulantes rehusaron, menos uno, y fueron desembarcados en territorio argentino.

Después el buque continuó su viaje hasta Asunción, en cuyas aguas se halla ahora, y es uno de los buques con que los revolucionarios paraguayos amenazan bombardear la población.

A orillas del Kert

En las nuevas posiciones.—Un tiroteo.— Los heridos.—Bajas en el ganado.

Melilla, 3.

Contra lo que se dijo en los primeros momentos, concélese alguna importancia al tiroteo de ayer en Izarrora.

Tuvo origen el encuentro en un movimiento de nuestros soldados, que el enemigo interpretó equivocadamente. Se trataba sólo de relevar las fuerzas que ocupan la posición avanzada de Izarrora; pero los cableños creyeron que íbamos á pasar el Kert, y empezaron á tirotear.

El fuego de los rifleños era muy vivo por el frente y los flancos; pero, principalmente, llegó á adquirir violencia por la parte del poblado de Izarrora, donde se habían parapetado considerables contingentes.

Sin embargo, en poco tiempo nuestra artillería y nuestra infantería lograron reducir al silencio al enemigo con fuego firme y certero que le causó muchos daños.

Tuvimos pocas, aunque muy sensibles bajas. El teniente coronel Casojars recibió una herida leve en la cabeza, y el capitán de Artillería Sr. Cortázar otra en el brazo derecho. De tropa resultaron heridos de gravedad un sargento y dos artilleros.

Murieron cuatro mulos. Temiendo que por la noche intentase atacar el enemigo, se reforzó la posición; pero no hubo novedad. Esta mañana, como era inútil sostener la posición, el general Aguilera mandó evacuarla. Las fuerzas se desplegaron y la columna Carrasco marchó á Iz-Hafen mientras las de Regoyos y Font de Mora se dirigían á Ras-Medua con los generales Aguilera y Zubia.

La columna Atzpuru ocupó esta mañana una posición delante de Yazanem, considerada como avanzada de este punto.

El temporal.—Bajas en peligro.—Grupos de moros.—Tiroteo.—La cala tramontana.—El general Ros.

Melilla, 3.

A consecuencia del temporal han naufragado dos barcasas.

A dos veleros que se hallan en inminente peligro se les han reforzado las anclas, interviniendo en la operación el comandante de Marina interino D. Jacobo Gener.

Un pequeño grupo de moros intentó hoy pasar á la derecha del Kert para buscar dinero, que sin duda deben tener enterrado en una casa de la zona invadida. Saltó una compañía de San Fernando, sosteniendo un ligero tiroteo y obligándolos á repasar el río.

Frente á Iz-Hafen se ha visto otro pequeño grupo, que se alejó después de un breve tiroteo.

Tan pronto como cese el temporal se procederá con urgencia á habilitar el desembarcadero de la cala tramontana, para evitar la incomunicación cuando sopla el Levante.

Esta cala es un fondeadero excelente, bien resguardado de los vientos y muy amplio.

El general Ros, que, como se sabe, resultó herido el día 27, se encuentra bastante molesto y sufriendo fuertes dolores de cabeza.

Kaides adictos.—Tiroteo entre moros.— Fuerzas que se esperan.

Melilla, 3.

Hoy han venido de Kbdana los kaides Buefia y Hammi con otros seis de la fracción de Zejanim para presentarse al general Aldave y reiterarle su adhesión.

Anoche, un grupo poco numeroso de benibuyagis atacó el poblado de Barodien. Sus moradores, que son fieles amigos de España, todos trabajadores de la Compañía de las Minas, rechazaron á los agresores, quienes dejaron dos cadáveres en el campo.

Desde ayer se nota más animación en Buerama; pero la tranquilidad no se ha turbado.

Se espera que mañana desembarquen dos baterías de montaña y tres escuadrones de Lusitania que, como se sabe, no habían podido hacerlo antes, á causa del temporal.

MOVIMIENTO DE TROPAS

Los correos de Melilla.

Málaga, 4.

Continúa el fuerte Levante con tendencia á amainar, esperándose que mañana puedan zarpar los buques que van para Melilla.

También están fondeados en el puerto los vapores correos «La Roda», «Sister», «Lázaro» y «Alcira».

La impedimenta de la batería de Artillería de La Coruña ha quedado embarcada esta tarde á bordo del «La Roda».

Entierro del corneta.

Málaga, 4.

Esta tarde ha recibido sepultura el corneta de Lusitania que murió ayer.

Al fúnebre acto asistieron los jefes, oficiales y soldados del Cuerpo, presidiendo el general Andino.

Un escuadrón de Villarrobledo.

Badajoz, 3.

Mañana saldrá de esta ciudad en tren militar un escuadrón de Villarrobledo, que marcha á Melilla.

Manda las fuerzas el capitán Sr. Aguilar. Concentración de tropas.

Barcelona, 3.

En virtud de orden telegráfica del ministro de la Guerra, se ha dispuesto la urgente concentración de los individuos de tropa pertenecientes á los regimientos de Albuera, Luchana, San Quintín, Almansa, Navarra, Asia, Vergara y Alcántara, y los batallones de cazadores de Alba de Tormes, Reus, Alfonso XII, Barcelona, Mérida y Estella, todos de la guarnición de Cataluña.

Sargentos ascendidos.

Han sido ascendidos á segundos tenientes de la Escala de reserva, por su valeroso comportamiento en los combates del 12 de Septiembre, los sargentos D. Antonio García, D. Lorenzo Díaz, D. Faustino Pulido, D. Mariano Navascués, D. José Marín, D. José García, D. Francisco Buitrago, D. Alfonso Morales y D. Santiago Ortega.

La intimación sobre las bajas.

Leemos en un diario de la noche: «Es verdaderamente lamentable lo que está ocurriendo con la información sobre las bajas del Ejército de Melilla.

Dijeron hace días los periódicos que en Guerra se iba á montar un negociado de información, donde se facilitasen los nombres de los soldados muertos y heridos para calmar la natural ansiedad de las familias que tienen individuos de ellas en los Cuerpos que han sufrido bajas.

No sabemos si el negociado se habrá montado; lo que sí sabemos es que en el ministerio de la Guerra está la hora en que aún no se ha podido facilitar la menor noticia sobre tales extremos.»

LO DEL «MAINE»

Pretensión yanqui.

Comunican de Washington el resultado de la discusión de una proposición presentada por uno de los miembros del Parlamento, para ceder los restos del «Maine» á una Compañía que se encargaría de ponerlos á flote, remolcándolos desde la Habana á los Estados Unidos, y convenientemente arreglados, para dar una idea del famoso barco, exhibiéndolo al público, mediante pago de cierta cantidad.

El coste de extracción del barco está calculado en 900.000 duros, y ya se habían recibido ofertas de un millón de duros por la cesión.

El autor de la proposición la defendió, diciendo que era lástima desperdiciar los grandes ingresos que tal exhibición proporcionaría, pues un sinnúmero de americanos no vacilarían en pagar grandes cantidades por contemplar los restos del acorazado.

Otro de los miembros se opuso energéticamente á la aprobación de la proposición. «Mi opinión es que el pueblo americano no toleraría la exhibición del barco—dijo—. Hay cosas que son sagradas para el pueblo, y entre ellas se cuentan los restos de los navíos que se han perdido en defensa de la Patria.»

La proposición fué desechada, y á continuación se aprobó otra, votando un crédito de 250.000 duros para completar la extracción del «Maine» y remolcarlo en medio del Océano, rindiéndole, antes de hacerle desaparecer completamente, grandes honores militares.

La revolución china

Las negociaciones de paz.

Londres, 3.

Yuan-Shi-Kai llevará en lo sucesivo directamente las negociaciones con los republicanos.

Se tratará todo cuanto concierne á la suspensión de las operaciones militares, la extensión del armisticio y la forma en que debe realizarse la elección de los miembros que han de constituir la Convención Nacional, así como la fecha en que ésta ha de reunirse y lugar en que celebre sus sesiones.

Los generales imperialistas se muestran indignados con el delegado del Gobierno en la conferencia de Shanghai.

Este delegado había aceptado ya la condición, impuesta por los republicanos, de que las tropas imperiales se retiraran á 50 kilómetros de las posiciones que actualmente ocupaban, evacuando así Hankeon y Haoyong.

La lucha definitiva.

Despachos recibidos de Nueva York comunican que los periódicos mejor informados, entre ellos el *Herald*, aseguran que es inevitable una lucha definitiva entre el Norte y el Sur de China.

Este último periódico presenta á Yuan-Shi-Kai como un espíritu opuesto á todo arreglo.

Dice que ha manifestado en la Legación norteamericana que «la suerte está echada» y que combatirá con decisión por el establecimiento de la monarquía constitucional.

Añade que Yuan Shi-Kai tiene la esperanza de que podrá mantener la lealtad en toda la región del Norte de China.

En contradicción con estas afirmaciones, otro periódico ha recibido noticias directas de Pekin refiriendo que algunas fuerzas rebeldes penetraron ayer en las provincias de Changtong y Chanst, y que setecientos soldados que guardaban el arsenal de Langshow se han sublevado, huyendo el oficial que los mandaba.

Este oficial ha teleografiado á las autoridades de Tientsin que los amotinados tenían el propósito de cortar la vía férrea.

LA DISCIPLINA Y EL BOXEO

Soldados insubordinados

Varios periódicos publican un telegrama de Londres dando cuenta de un suceso, del que vamos también á informar á nuestros lectores, aunque dudamos mucho de su autenticidad, no ya tratándose del ejército inglés, sino ni aunque lo sucedido se atribuyera al ejército chino.

Parece que los soldados del campamento de Longmor, cerca de Petersfield, se amotinaron el día 31 de Diciembre por no haberseles concedido licencias de Pascua, insultando á los oficiales é hiriendo á algunos sargentos que trataron de reducirlos á la obediencia.

Entre los alborotadores destacaba principalmente un muchachote hercúleo, á quien sus compañeros tienen en gran estima por ser el mejor boxeador del regimiento.

Cuando los alborotadores, dueños del campamento, se disponían á desertar en masa, tomándose la licencia que no se les había querido otorgar, se saltó al encuentro un oficial, reprimiéndolos duramente por su actitud indisciplinada y, sobre todo, por la cobardía que significaba el que quisieran imponerse por la superioridad del número.

—Los hombres, cuando quieren pelear, pelean uno á uno—les dijo.—Hay alguno de entre vosotros que tenga valor para reñir conmigo? A ver, el más fuerte...

El soldado boxeador aceptó el reto. Pusieronse ambos frente á frente y los demás abrieron círculo para presenciar la lucha. A los pocos minutos el soldado quedaba fuera de combate.

Los demás bajaron la cabeza y se fueron retirando al cuartel.

Así quedó dominada la insubordinación de Longmor.

Y si, lector, dijeres ser comentario...

Provincias

Un corneta muerto.

Málaga.

Los caballos que conducía el vapor «Vicente La Roda» se desmandaron, y uno de ellos se cayó desde el puente á la bolega, mató al corneta Higinio, del primer escuadrón, de Lusitania, y produjo contusiones á otro soldado.

El médico militar D. Francisco Luque Beltrán hizo lo posible por salvar al pobre Higinio, que estaba materialmente reventado.

El castallo resultó ileso. La muerte del corneta Higinio ha sido sentidísima; todos le querían, y el capitán del escuadrón le elogió mucho.

Descarilamiento

Bilbao.

El tren de mercancías de Bilbao á Santander ha descarrilado entre las estaciones de Trucos y Carranza, motivando una interrupción de la línea durante tres horas.

Sólo hubo desperfectos en el material.

Caldas mortales.

Alicante.

Varias amigas salieron esta mañana de Benidorm con dirección á Callosa, en una tartana; al llegar á la cuesta de este último pueblo tomó el vehículo gran velocidad y fué arrojada del coche doña Filomena del Haro, que ocupaba el último asiento, y que, rodando por un desmonte, se ocasionó la muerte.

De unas Memorias íntimas

La ex princesa Luisa de Sajonia, hoy señora Tosselli, ha escrito unas Memorias íntimas, rotuladas *Histoire de ma vie*, que *Le Matin*, de París, nos va dando á conocer en dosis casi homeopáticas. Luisa de Sajonia es una mujer muy bella, elegante y de talento. Lo que en sus Memorias nos ha venido contando hasta ahora, ó por mejor decir, lo que hemos venido leyendo en el diario parisién, no nos ha enseñado nada nuevo. Conocida de todos la historia de la bella princesa, ésta sólo ha podido añadir algunos comentarios á los hechos consumados, caricaturas de personajes, críticas acerbas, sátiras envenenadas, todo muy bien escrito y revelando siempre el talento y gusto artístico de la autora. Pero, á pesar de la forma, que es excelente, el fondo, siempre triste, es á veces repugnante.

Era de esperar que de entre el zarzal de estas Memorias brotase una flor que confortase el espíritu del lector. Y esa flor llena de ideal perfume acaba de aparecer en el último capítulo que ha caído en nuestros manos. Se llama Isabel de Parma; es joven, bella, cariñosa, llena de bondad y abnegación. En la corte de su padre, el duque de Parma, figura un joven español, mozo arrogante, de noble cuna y de más nobles sentimientos. El joven se enamoró de Isabel, é Isabel, viendo en su adorador un alma hermana, le entregó su amistad primero, su corazón después. Y comenzaron las nocturnas entrevistas de balcón á jardín, rivalizando el aroma de las flores con el perfume de aquellos espíritus selectos. Pero un día al emperador José II de Austria se le ocurrió pedir la mano de Isabel. Y los padres de ésta, sin querer escuchar las súplicas de su hija, sin tener para nada en cuenta su felicidad, concedieron su mano, Isabel lo contó á su adorador y ambos resolvieron fugarse. Solicitó ella el concurso de sus camareras; y sus camareras, fingiéndole adhesión inquebrantable, la traicionaron. Llegada la noche convenida, Isabel, que aguardaba en su habitación la llegada del joven, oyó pasos en el jardín, vió luego una sombra que cruzaba por detrás de los árboles y más tarde oyó claros, distintos, los pasos del antísimo raptor. Apagó la luz, acercóse más á la ventana y llegó á sus oídos un ¡ay! desgarrador. No se detuvo; saltó al jardín, corrió al lugar de donde salió el grito y halló en el suelo, moribundo, al dueño de su alma. Al ver á Isabel, los labios del joven se entreabrieron para decirle únicamente: Tú... tú también... dentro de tres...

Cuando Isabel volvió en sí, se halló tendida en cama.

—Sí—se decía,—yo también dentro de tres días moriré; cuánto tarda á cumplirse el plazo!—Pero pasaron tres días, tres semanas, después tres meses, y luego, obligada por su padre, se casó con el emperador de Austria.

Este, después de la boda, perdidamente enamorado de su esposa, la juró amor eterno, fidelidad absoluta. Pero Isabel le contestó dulcemente:

—Seré para vos una esposa buena y fiel, pero debo morir en un plazo de tres años.

Fué modelo de esposas y de reinas, amada y respetada por todos, pero su salud decaía visiblemente. Pasaron los tres años y, llegado el día del aniversario; Isabel se transfiguró súbitamente; cenó con el emperador en el pequeño salón de Schoenbrunn; pero en el momento de atravesar la galería que conducía al jardín, se detuvo, extendió los brazos como si quisiese abrazar á alguien y cayó muerta.

El emperador no tuvo jamás consuelo. Obligado á casarse nuevamente por razón de Estado, no hizo vida matrimonial con su nueva esposa.

Y he ahí la flor que acaba de brotar entre las espinas y abrojos de las frías Memorias de Luisa de Sajonia, que ha caído muchas veces, pero no caerá muerta de amor ideal como la bella Isabel de Parma.

Información de Guerra

Recompensas.

Se concede la cruz de primera del Mérito Militar blanca al capitán de Infantería D. Lorenzo Cabrera.

Idem mención honorífica al idem D. Manuel Romerales.

Se concede licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de Infantería de la Escala de reserva D. Agapito Herrero, y capitán de idem D. Ricardo Guasch.

Generalato.

Se dispone se amortice la vacante producida por ascenso a general de división por servicios de campaña de D. Gabriel Orozco, ocupándola el general ascendido D. Miguel Primo de Rivera.

Escuelas prácticas.

Se conceden recompensas a los jefes y oficiales que se indican por haberse distinguido en las Escuelas prácticas realizadas en 1910.

Batallón cazadores de Barbastro: teniente coronel D. Cristino Bermúdez de Castro y comandante D. Mario Mustera, cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca; capitán D. Fernando Torres y primer teniente D. Roberto Gómez, idem de primera clase.

Batallón cazadores de Figueras: teniente coronel D. Pedro Chamarchirau, cruz idem de segunda clase; capitanes D. Andrés Aguirre y D. Luis de Martín y primer teniente D. Vicente Valero, idem de primera clase.

Mandos.

Se destinan los coroneles de Ingenieros don José Ramírez Falero, a la Comandancia principal de la octava región, D. Eduardo Ramos a la de Ceuta, y a D. José Padrés al primer regimiento mixto.

Ascensos en Carabineros.

Ascenden en Carabineros: primer teniente D. Constantino Fernández Díaz, segundo (E. R.) D. Valentín Martínez Taboada, y sargentos D. Laureano Freiria y D. Faundo Arias.

Ascensos en Caballería.

Ascenden en la Escala activa del Arma de Caballería: tenientes coroneles: D. Joaquín Palomino, D. Francisco Alcázar y D. Tristán Cabezas; comandantes: D. Sixto de la Calle, D. Andrés Suris, D. Serafín Gorriado, don Fernando Baile, D. Faustino Perier, D. Miguel Junot y D. Modesto Vázquez; capitanes: D. Eduardo Augustín, D. Manuel Guillén, D. Ramón Alonso, D. Pedro Montaner, don Hermeto Coll y D. Antonio Méndez; primeros tenientes: D. Fernando Primo de Rivera, D. Enrique de la Fuente, D. Arturo Ruiz, don Juan Triana, D. Alvaro Fernández, D. Julio Clavero y D. Julián Triana.

Escala de reserva: comandante D. Guillermo Núñez de Prado, capitán D. Francisco González Tordilla y primer teniente don Eduardo Calderón.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra el general Morales, intendente de división Fábregas y duque de Medina-Sidonia.

Destinos.

Han sido destinados a las columnas de municiones de montaña afectas al regimiento de sitio varios segundos tenientes de Artillería a la Escala de reserva.

Firma del Rey

Propuesta de ascenso para cubrir doce vacantes reglamentarias de segundos médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada:

D. Luis Figueras Ballester.
D. Mariano Pérez Peláez.
D. Augusto Martín Arévalo.
D. José Vallo Salgado.

D. Miguel Martínez Farelo Cardona.
D. Honorato Iglesias López.
D. Pablo Amalito Pérez Plaza.
D. Adolfo Derki C. mos.

D. José Bouzón Rosales.
D. Rodrigo Suárez Zamora.
D. Antonio de la Cruz Gurri, y
D. Joaquín Sánchez Coria y Sánchez Coria.

...

Publicidad de la Compañía del Norte

Prosiguiendo la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte su meritísima labor de difundir las bellezas artísticas que España atesora, contribuyendo de este modo al fomento del turismo, tan útil para el desenvolvimiento de la industria nacional, acaba de publicar un hermoso cartel en colores, que ha sido justamente elogiado por su buen gusto y por las interesantes notas gráficas que contiene, relacionadas con los puntos de excursión próximos a Madrid (El Escorial, Cercedilla, Segovia, etc.).

También ha impreso y distribuido profusamente un elegante folleto, ilustrado con multitud de grabados, en el que se amplian

dichas noticias, dándose, además, minuciosos detalles acerca de la forma en que pueden realizarse rápidas y gratísimas excursiones a aquellos deliciosos lugares, que en el período invernal ofrecen el doble atractivo de sus encantos naturales y amenísimas fiestas en el Guadarrama, organizadas por el Club Alpino Español y otras Sociedades deportivas.

No es menos digno de elogio el acuerdo tomado por la Compañía de exhibir en sus carrujes de primera clase un álbum-guía, en el que los viajeros podrán encontrar utilísimos datos concernientes al servicio ferroviario y, además, interesantes descripciones de los lugares atravesados por la red del Norte. Sinceros plácemes merece esta Compañía, cuyos servicios de publicidad se están colocando a enviable altura.

Función benéfica en el Real

Por los heridos de Melilla.

Anteayer han sido recibidos en audiencia particular por el Rey D. Alfonso los empresarios del teatro Real, Sres. Calleja y Boceta. Estos expusieron a S. M. sus deseos de consagrar íntegros los ingresos de una función en el regio coliseo para los bravos soldados que han sido heridos en Melilla.

Esta función será solemne y se le dará el alto relieve e interés que su caso requiere para que el espectáculo resulte brillante. Como es natural, los empresarios atenderán gustosos a todos los gastos que la representación origine, y se espera que los artistas den las mayores facilidades posibles.

Del reparto de billetes se encargarán personas extrañas a la Empresa, designadas por el Gobierno ó por una Junta que se forme, con el fin de que todos presten su concurso a la patriótica obra.

El Rey oyó complacido el plan de los Sres. Calleja y Boceta, mostrando su asentimiento y manifestando que de ello dará cuenta a Canalejas para mejor encauzar la idea. Por ahora no hay más detalles del asunto; pero, según las primeras impresiones, la función ha de tener extraordinario relieve y corresponderá a la benéfica idea que anima a sus organizadores.

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado repartir la cantidad de cincuenta pesetas por acción como complemento de beneficios del año 1911, que se pagarán en la forma siguiente:

Miércoles 3 de Enero.—Letras del Registro del extracto, N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. y Z.

Jueves 4 de Enero.—Idem, id. id. A. B. C. D. E., y las acciones inalienables.

Viernes 5 de Enero.—Idem, id. id., F. G. H. I. Y. J. K. L. LL. y M.

Desde el lunes 8 en adelante se harán los pagos indistintamente a todos los accionistas.

Los que tengan pedido el abono del dividendo en cuenta corriente podrán disponer de su importe desde el martes 2 del actual.

Advertencia. Para dar cumplimiento a las vigentes disposiciones sobre exacción del impuesto de Derechos reales, se pone en conocimiento de las entidades ó personas jurídicas que tienen inscritas a su favor acciones del Banco, que no se pagan ni abonan a cuenta corriente alguna los dividendos sin que se justifique el pago del impuesto de 0,25 por 100 creado por la Ley de 29 de Diciembre de 1910 ó la exención del mismo. Siendo este impuesto anual, acreditado que sea su pago, no se pedirá en un año nueva justificación de él.

Madrid, 1.º de Enero de 1912.—El secretario general, *Gabriel Miranda*.

Impuesto de Derechos reales.

Para dar cumplimiento a las vigentes disposiciones sobre exacción del impuesto de Derechos reales, se pone en conocimiento de las entidades ó personas jurídicas que tienen inscritas a su favor acciones del Banco ó constituidos en las Cajas del mismo depósitos de valores mobiliarios, que no se pagan ni abonan a cuenta corriente alguna los dividendos de las primeras ni los intereses de los segundos sin que se justifique el pago del impuesto de 0,25 por 100 creado por la Ley de 29 de Diciembre de 1910 ó se presente la Real orden de exención del mismo. Siendo este impuesto anual, acreditado que sea su pago, no se pedirá en un año nueva justificación de él.

Madrid, 26 de Diciembre de 1911.—El secretario general, *Gabriel Miranda*.

Desde el día 2 de Enero próximo se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100, del vencimiento de 1.º del mismo, a los portadores de talones de la Dirección general del ramo hasta el número 250.

Se pagarán, igualmente, desde dicho día, los intereses del citado vencimiento a los portadores de talones de facturas de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, hasta el nú-

mero 1.500 y los números 2, 5 á 10, 13, 14, 19 á 21, 28, 29, 32 y 150 á 334 de Inscripciones nominativas.

Los correspondientes a los números sucesivos, de una y otra clase de Deuda, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid, 30 de Diciembre de 1911.—El secretario general, *Gabriel Miranda*.

Las negociaciones con Francia

Su estado actual.

Se encuentran quizá en el momento más interesante las negociaciones que mantienen los representantes de Francia y España sobre la cuestión de Marruecos, y sin duda por ello es por lo que son más extraños y variados los comentarios que se hacen en todos los Circuitos políticos y diplomáticos acerca del fin que puedan tener los «pourparlers» entablados.

Desde luego podemos afirmar que carecen en absoluto de base las suposiciones que se hacen por algunos colegas relativas al próximo viaje del embajador de Francia á París, por estar rotas las negociaciones.

Ni están interrumpidas las negociaciones ni tal cosa puede afirmar cualquier persona que esté medianamente informada del curso de ellas.

El Sr. García Prieto, mejorado de la dolencia que le ha tenido indisposto estos últimos días, se dedica en la actualidad al estudio de la Nota francesa, contestación al contraproyecto español.

El estudio ha de ser detenido, y en él se invertirán algunos días antes de dictar la resolución que ha de someterse al próximo Consejo de ministros.

Anteayer se celebró una conferencia, que ha pasado inadvertida, y que, sin embargo, ha tenido mucho interés.

El embajador francés, M. Geffroy, y el de Inglaterra conversaron por espacio de hora y media sobre este asunto.

Creen los diplomáticos españoles que las negociaciones terminarán lo antes posible, el mes próximo, pues el estudio de las Notas que se cambian en las entrevistas oficiales requiere bastante tiempo.

Hablando de estas conferencias oficiales, nos decía hoy una persona, que se supone informada bien, que en ellas el embajador francés se expresa en este idioma, así como el Sr. García Prieto habla en español.

Por esta causa las entrevistas no pueden constituir gran base para discusión y resolución de los puntos en que hay diserepancia, y éstos son casi todos los planteados.

El embajador inglés, en las conferencias celebradas hasta el momento presente, se ha limitado á escuchar atentamente á las dos partes negociadoras y á tomar nota del curso de las entrevistas con los extremos abarcados, para comunicarlos á su Gobierno.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Saltó de los caños de la Carraca el «Ponce de León».

Fondeó en Sanlúcar el «Ponce de León».

Ayudante de Marina de Vélez Málaga:

En la tarde de ayer zozobró en la playa de Torre del Mar la embarcación de pesca «San Federico», ahogándose el patrón, Francisco Abadía, y el tripulante José Alba.

Comandante de Marina del Grao:

En la playa Almazora embarrancó el balandro «Joven Antonio», considerándosele perdido, aunque sin desgracias personales.

Reales órdenes.

Disponiendo cese á las órdenes del señor ministro el comandante de Infantería de Marina (E. R.) D. Juan Peña y pase excedente al apostadero de Ferrol.

Concediendo gratificación de efectividad al comandante de Infantería de Marina D. Rafael Romero.

Idem, id. al capitán D. Gregorio Guías. Autorizando para pasar la revista de Enero en Cartagena al primer teniente D. Carlos García de la Vega.

Conferiendo antigüedad en su empleo de 6 de Noviembre al segundo teniente D. Eugenio Ramos.

Concediendo permuta de cruz al idem don Antonio García Tenorio.

Disponiendo se destine á la Estación Zoológica de Nápoles al teniente de navío D. Ramón de la Vega.

Nombrando ayudante de Marina del puerto de Pasajes al teniente de navío de primera D. José María Estanga.

Concediendo cruz de primera del Mérito Naval blanca al capitán de Infantería D. Manuel Nove.

Concediendo licencia al teniente de navío D. Eugenio Pasquín.

Idem id. al teniente de navío de primera D. Joaquín Fontán.

Disponiendo que los altéreces de navío don José María Crespo y D. Joaquín López continúen asistiendo al Centro Electrotécnico de Comunicaciones, interin duren las prácticas que se verifican.

Los conservadores y el general Azcárraga

Una Comisión de la Juventud conservadora madrileña, con su presidente, Sr. Alvarez Arranz, visitó anteayer al ex presidente del Consejo y del Senado, general Azcárraga.

Los visitantes entregaron las credenciales de capitán general al veterano militar, costeadas por suscripción entre los ex ministros conservadores y socios de la Juventud conservadora.

El general agradeció emocionado la prueba de afecto de que era objeto.

Otra aplicación notable de las ondas Hertzianas

En el laboratorio del cuartel de artillería de Roma se hicieron hace poco tiempo experimentos de un nuevo invento, el cual parece ha de simplificar enormemente el movimiento de los buques de guerra cuando navegan en conjunto, al propio tiempo que hará posible y muy sencilla la concentración de todos los fuegos de una escuadra ó de varias baterías de artillería situadas á cierta distancia unas de otras.

El inventor de este nuevo aparato es un empleado del mencionado laboratorio, llamado Girardelli.

El nuevo invento consiste en un aparato electromotor que puede transmitir, mediante dispositivos especiales basados en la telegrafía sin hilos, con toda rapidez y á respetable distancia, los más sensibles movimientos con una precisión absoluta.

Un aparato transmisor ubicado, por ejemplo, sobre un acorazado que forma parte de una escuadra en marcha á un determinado rumbo, ó marchando bajo los órdenes inmediatas de un comandante, transmitiría en forma exacta á todos los otros aparatos receptores ubicados en los restantes buques de la escuadra los menores y más sensibles movimientos del timón, de manera que el buque almirante puede indicar la derrota que sigue á todas las demás unidades, sin necesidad de transmitir las señales que es práctica ordinaria hacer.

En esta forma se evitarían por completo las separaciones que muy á menudo ocurren cuando hay niebla ó se marcha de noche y sin luces de situación. En caso de guerra, además, se evitaría que otros buques supiesen la derrota que siguen las naves, enemigas cosa que ocurre hoy con la telegrafía sin hilos, cuyos despachos reciben todos los aparatos receptores que se hallan en el radio de acción del transmisor.

El invento del señor Girardelli tiene también aplicación en la artillería. Suponiendo que una serie de baterías debe hacer fuego sobre el enemigo, el jefe del fuerte ó de todas las baterías, por medio del referido aparato, puede transmitir á todas las otras la puntería del cañón principal y poder así, con toda facilidad y exactitud, concentrar los fuegos sobre un determinado punto. Dada la extrema sensibilidad del nuevo aparato electromotor—que es como lo ha denominado su inventor, el señor Girardelli—los menores movimientos que se operen y que se deseen registrar y transmitir indicarán en el otro aparato, con un movimiento sincrónico perfecto, el mismo movimiento; de manera que el encargado de dirigir una nave, por ejemplo, sin saber dónde va, puede que espera y obra según órdenes emanadas del buque almirante, puede modificar y seguir su derrota en forma indudable.

El inventor declara que marchando una escuadra provista de los referidos aparatos, pueden navegar todos durante largo tiempo dejando entre una y otra unidad el mismo espacio que en un principio.

En el laboratorio del cuartel de artillería, ante un numeroso grupo de técnicos y oficiales del Ejército y la Armada, efectuóse una serie de pruebas preliminares del aparato inventado por el señor Girardelli.

Las referidas pruebas, hechas á distintas distancias, dieron resultados sencillamente maravillosos. La precisión alcanzada ha asombrado á cuantos tuvieron ocasión de presenciar los experimentos. El señor Girardelli, inventor del nuevo aparato, es uno de los empleados de más mérito del referido laboratorio.

PARA NUESTROS LECTORES

NOVELAS DE CERVANTES, P. COLOMA, PIERRE L'ERMITE Y MUÑOZ Y PABON Pueden leerse y adquirirse gratis

Pídanse instrucciones á la Administración de *El Universo*, de Madrid (Apartado 266), enviando, con un cuarto de céntimo, una ficha de suscripción de este periódico.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2, Lohengrin.

ESPAÑOL.—(Popular).—A las 9, El místico.

PRINCESA.—(Popular).—A las 9, El alcázar de las perlas.

COMEDIA.—A las 4 1/2 (8.ª matinee), La divina Providencia.

LARA.—A las 9 1/2, La lata de los celos.

A las 10 1/2 (doble), Canción de cuna. A las 6 1/2 (doble), La gallina de los huevos de oro.

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 9 1/2 (sencilla), El sueño dorado. A las 10 1/2 (doble), Los reyes pasan (estreno).—La reja. A las 6 1/2 (doble), El enemigo de las mujeres.

APOLO.—A las 6 1/4 (doble), Anita la risueña.

A las 9, La novela de ahora. A las 10 1/2, Anita la risueña.

COMICO. (Compañía Prado-Chicote). A las 6 1/2 (doble), La perra gorda. A las 10 1/2 (doble), Los juglaes (dos actos).

ESLAVA.—A las 9 1/4, La Corte de Faraón.

A las 10 1/2 (doble), La mujer divorciada. A las 6 (doble), La mujer divorciada.

PRICE.—A las 6 (doble), El verbo amar.—S. M. el couplet.

A las 10 1/2, El padre Cirilo. A las 11 1/2, S. M. el couplet.

GRAN TEATRO.—A las 6, La casta Susana.

A las 10, La canción española. A las 11 1/2, El paraguas del abuelo.

MARTIN.—A las 6 1/4, Er cabetesota. A las 9 1/2, Los dos amores. A las 10 1/2, La noche de las hogueras. A las 11 1/2, Er cabetesota.

NOVEDADES.—A las 6, El ciego del barrio.

A las 7 1/4, El primer amor. A las 9, La montaña de oro. A las 10, La paloma del barrio. A las 11 1/2, La bomba del Retiro.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.

A las 5, Mañana de sol y Solico en el mundo.

A las 6 1/4, Con toda felicidad. A las 7 1/2, La reja.

A las 8 3/4, cinematógrafo. A las 10 (especial), La aldea de San Lorenzo.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.

A las 5, La fuerza bruta. A las 6 (especial), El Angelus.

A las 9 1/2, Peláez. A las 10 1/2 (especial), El chiquitín de la casa.

TEATRO NUEVO.—De 4 1/2 á 8 1/4 y de 9 á 12 1/4, grandes secciones de cinematógrafo.

En ambas la colosal película de grandioso éxito «Una intriga en la corte de Enrique VIII, rey de Inglaterra». A las 6, gran rifa de juguetes y regalos á todos los niños.

RECRO SALAMANCA (Ideal Politélico).—Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.—Martes y viernes, moda; jueves y sábados, carreras de cintas; skating cubietor, cinematógrafo y otras diversiones.

TRIANNON PALACE (Alcala, 60).—Grandes atracciones.—Secciones desde las 6.—A las 7 gran moda (especial para familias), 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2, Clavelina la Gitana, Les l'élite, Les Arafels, Raouj and Marcel y Trio Obiol. Gran éxito de la bellísima Resurrección Quijano. Películas nuevas á diario.

ROMEA.—Desde las 5 1/2.—Artísticas películas.

La Rudá, la Maravilla—Grandes éxitos de Julia Gálvez, de Los Cronays y la hermosa Ninón. Éxito inmenso de Nonja, la belleza femenina.

Balder, rey de los ventrilocuos.

PETIT PALAIS.—Desde las 6 de la tarde, variado repertorio de películas.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinematógrafo de cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

Jueves y domingos (á las 12), matinee con regalos.

MADRILEÑO.—A las 5 1/2 y 9 1/2, canciones especiales á las 5, 6, 7, 8 y 9. Cine y variedades.—Gran éxito de la película Alma descañada.

Imprenta de EL POR VENIR
Martínez de Velasco y Compañía
Plazza, 15.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con un cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Apartado de su belleza artística, en su máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

argüés de Santa Ana, 37 y 39,

principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 20 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Maragón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, según rigen las bases regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios especiales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alealá, 49.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

PISTOLA AUTOMÁTICA

SOHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.



Perfectamente ajustada á la mano. Todo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros.

Pídanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández.

BOHIGARAY, 20.—MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DONA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

Todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesitan para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA A PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID



GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de coñac, de las mejores marcas..... 25 céntimos.
- Chocolata con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar..... 50 —
- Beck de cerveza con patatas fritas..... 15
- Café especial de esta casa servido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWNING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repostería marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR